



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho a la hora diecinueve con diez minutos, con la presencia de los señores consejeros Rosellini, Moiso, Díaz, Copertari, Inardi, Priotti, Guerrero, Parra, Mitri, Gari Jonneret, Brossa, Antuña, Goren, Villanueva, Siegrist, Mendez, Scarpaci y Cruz, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario Académico arquitecto Arturo Maristany, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Señores Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha trece de marzo de dos mil dieciocho.

2. INFORME DE LA DECANA:

NO SE PRESENTAN INFORMES

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

PROF. EMÉRITO

1. 62537/2017 - BETTOLLI, MARIANA Y FUSCO, MARTÍN. SOLICITAN DESIGNACIÓN COMO PROF. EMÉRITO DEL DR. HORACIO GNEMMI.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DAR LUGAR A LO SOLICITADO Y CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA QUE ENTENDERÁ EN LA DESIGNACIÓN, QUE SEGÚN SORTEO EFECTUADO, ES LA SIGUIENTE:

PROF. EMÉRITOS TITULARES

1. JOSÉ MARÍA RETTAROLI

2. MARIO FORNÉ

PROF. CONSULTA TITULAR

3. MARÍA DEL CARMEN FRANCHELLO

FIRMAN: BERGALLO, GUZZETTI, PRIOTTI, DIAZ.

APROBADO

PROF. EMÉRITOS SUPLENTE

1. DANIEL MOISSET DE ESPANÉS

2. RAÚL HALAC

PROF. CONSULTA SUPLENTE

3. NOEMÍ GOYTÍA

LICENCIA

2. 58537/2017 - COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR VIAJE A MÉXICO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA ARQ. COLAUTTI, VIVIANA DESDE EL 11 AL 19 DE ABRIL DE 2018 EN SUS CARGOS DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA VI C Y DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA III A, ENCUADRADA EN LA RES. HCS 346/03, PUNTO I, ART. 3.

FIRMAN: BERGALLO, GUZZETTI, PRIOTTI, ANTUÑA, SCOCCO.

APROBADO

3. 63665/2017 - ARQ. ALVAREZ, TERESITA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA ARQ. ALVAREZ, TERESITA NIDIA POR EL TÉRMINO DE 12 MESES A PARTIR DEL 2 DE ABRIL DE 2018 HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2019, ENCUADRADA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART. 49, APART. I, INC. E DE LA RES. HCS 1222/14, EN SUS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA V B Y DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A (CON CARGA ANEXA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE)

LA DOCENTE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA COMPROMETIÉNDOSE A PRESTAR SERVICIO EN LA FACULTAD POR UN PERÍODO IGUAL AL TIEMPO TOTAL DE LA LICENCIA GOZADA.

FIRMAN: BERGALLO, GUZZETTI, PRIOTTI, DIAZ, ANTUÑA.

APROBADO



4. 62929/2017 - ARQ. ROMO, CLAUDIA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA ARQ. ROMO, CLAUDIA DURANTE EL PERÍODO 1 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019, ENCUADRADA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART. 49, APART. I, INC. E DE LA RES. HCS 1222/14, EN SU CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA II A.

LA DOCENTE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA COMPROMETIÉNDOSE A PRESTAR SERVICIO EN LA FACULTAD POR UN PERÍODO IGUAL AL TIEMPO TOTAL DE LA LICENCIA OTORGADA.

FIRMAN: BERGALLO, PRIOTTI, SCOCCO, ANTUÑA.

APROBADO

5. 2375/2018 - PABLO GONZALEZ. SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL ARQ. PABLO GONZALEZ EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA VI C, POR EL PERÍODO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2018 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019.

FIRMAN: SCOCCO, INARDI, PRIOTTI.

APROBADO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

6. 37992/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: CUMPLIDOS LOS PASOS REGLAMENTARIOS, DAR LUGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA Nº 5 DEL EXPTE. Y DESIGNAR AL ARQ. MAXIMILIANO GABARRO, PRIMERO EN ORDEN DE MÉRITOS SEGÚN EL JURADO ACTUANTE, EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA II A.

FIRMAN: BERGALLO, GUZZETTI, SCOCCO, PRIOTTI, ANTUÑA.

APROBADO

7. 52693/2014 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE LEGISLACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL (3 CARGOS)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: CUMPLIDOS LOS PASOS REGLAMENTARIOS, DAR LUGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA Nº 4 DEL EXPTE. Y DESIGNAR A LOS SELECCIONADOS SEGÚN EL ORDEN DE MÉRITO DEL JURADO ACTUANTE, EN LOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE DE LEGISLACIÓN:

1. FRANCO, BELÉN
2. MUÑOZ, OMAR
3. SANTUCHO, PAULA.

FIRMAN: BERGALLO, GUZZETTI, SCOCCO, PRIOTTI, ANTUÑA, DIAZ, INARDI.

APROBADO

8. 25153/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE PARA LA CÁTEDRA DE DISEÑO IND. II B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DESIGNAR EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE DISEÑO INDUSTRIAL II B, SEGÚN EL ORDEN DE MÉRITO ESTABLECIDO POR EL JURADO ACTUANTE, A LA D.I. FRANCO, BELÉN.

FIRMAN: SCOCCO, PRIOTTI, VILLANUEVA, ITURRIOZ, MORALES.

APROBADO

ADSCRIPTOS

9. 4667/2018 - ALMADA, PABLO. SOLICITA FINALIZACIÓN DE ADSCRIPCIÓN EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICA DE D.I. DE LA SRTA. FRANCIOSI, FERNANDA.

10. 61600/2017 - BERTOLINO, MÓNICA. ELEVA INFORME ADSCRIPTA FORMADA EN ARQUITECTURA V A, DE LA ARQ. BERTOYA, MARÍA SOL.

11. 61531/2017 - ARQ. LIZIO, MARIANO. ELEVA INFORME ADSCRIPTA FORMADA DE LA SRTA. CÁCERES, LEILA MARCELA, CÁTEDRA INSTALACIONES II A.

DESPACHO PARA LOS EXPTE. 4667/2018, 61600/2017 Y 61531/2017

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE ADSCRIPTOS FORMADOS, A:
FERNANDA FRANCIOSI MATEMÁTICA DISEÑO INDUSTRIAL
MARÍA SOL BERTOYA ARQUITECTURA V A



LEILA MARCELA CÁCERES INSTALACIONES II A
SEGÚN LO INFORMADO POR SECR. ACADÉMICA.
FIRMAN: PRIOTTI, ANTUÑA, MORALES, ITURRIOZ, SANTELLÁN ÁRBOL, DIAZ, SIEGRIST, VILLANUEVA.
APROBADO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

12. 60090/2017 - ARQ. PILATTI, JOSÉ LUIS. ELEVA INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA DE LA SRTA. CAMILA ARIAS (INTROD. A LA TECNOLOGÍA B)

13. 4375/2018 - ARQ. MARCHISIO, MARIELA. ELEVA FORMULARIO DE FINALIZACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO DE ZANATTO, MATHÍAS EN LA CÁTEDRA DE TEORÍA Y MÉTODOS B.

14. 62749/2017 - PROF. CÁTEDRA URBANISMO II A. ELEVAN INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA DE LA SRTA. DEPARSIA, PRISCILA.

15. 62751/2017 - PROF. DE LA CÁTEDRA URBANISMO II A. ELEVAN INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA DE LA SRTA. BERARDO, MELINA.

DESPACHO PARA LOS EXPTES. 60090/2017, 4375/2018, 62749/2017 Y 62751/2017

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PASAR AL ESTADIO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS, A:
ARIAS, CAMILA INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA B
ZANATTO, MATHIAS EXEQUIEL TEORÍA Y MÉTODOS B
DEPARSIA, PRISCILA DEMARIS URBANISMO II A
BERARDO, MELINA BELÉN URBANISMO II A

SEGÚN LO INFORMADO POR SECR. ACADÉMICA.

FIRMAN: PRIOTTI, ANTUÑA, MORALES, ITURRIOZ, SANTELLÁN ÁRBOL.

APROBADO

ACADÉMICAS

16. 7753/2018 - DECANA FAUD ARQ. MARCHISIO, MARIELA. SOLICITA SE OTORGUE TÍTULO HONORIS CAUSA DR. PROF. RICHARD SENNETT.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: ACORDAR CON EL PEDIDO DE OTORGAMIENTO DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNC AL DR. PROF. RICHARD SENNETT, DE ACUERDO A LA ORD. HCS14/84 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, PARA ELEVAR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

FIRMAN: SCOCCO, PRIOTTI, VILLANUEVA, ITURRIOZ, DIAZ, INARDI, BERGALLO, GUZZETTI.

APROBADO

17. 5064/2018 - SOLORZA, LUCÍA, MOVIMIENTO SUR. SOLICITA ADHESIÓN AL PARO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 08/03/2018.

18. 5458/2018 - CONSEJEROS FRANJA MORADA. SOLICITAN DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

DESPACHO PARA LOS EXPTES. 5064/2018 Y 5458/2018

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR LA ADHESIÓN Y EL INTERÉS INSTITUCIONAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS EXPTES. MENCIONADOS.

ACLARAR QUE EN VIRTUD DEL CRONOGRAMA DEL CONSEJO, LA RESOLUCIÓN ES POSTERIOR A LA FECHA CONMEMORADA.

FIRMAN: PRIOTTI, VILLANUEVA, MORALES, GUZZETTI, BERGALLO, ANTUÑA, SIEGRIST.

APROBADO

19. 52575/2017 - BRITO, HUGO. ELEVA RECLAMO REFERENTE A EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2016.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: TOMAR CONOCIMIENTO Y PASAR ARCHIVO.

FIRMAN: PRIOTTI, VILLANUEVA, SCOCCO.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

LLAMADO A CONCURSO

1. 10912/2017 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA ARQUITECTURA II-C.



El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: LUEGO DE LLEVAR A CABO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, DESIGNAR COMO JURADOS:

TITULARES

1. GUTIERREZ CRESPO, NORA (UNC)
2. BERTOLINO, MÓNICA LILIANA (UNC)
3. SCAGLIOTTI, EDUARDO (UBA)

1º SUPLENTE

- SANCHEZ, MÓNICA ELISA (UNC)
FERNANDEZ, ELVIRA ROSA (UNC)

2º SUPLENTE

- BARRADO, CARLOS (UNC)
SEBASTIÁN, ADRIÁN CLAUDIO (UBA) FERNANDEZ CASTRO, JAVIER (UBA)

OBSERVADORES ALUMNOS

SABATTINI DIAZ, CATALINA

CALLES, BRENDA

OBSERVADORES EGRESADOS

GARCÍA, JUAN PABLO

ECHENIQUE, AGUSTINA

FIRMAN: MITRI, BROSSA, GARI JONNERET.

APROBADO

ACADÉMICAS

- 2. 7972/2018 - FERNANDEZ, SANTIAGO Y PÉREZ, GLORIA. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO A LAS 1º JORNADAS NACIONALES DE TECNOLOGÍA EN LA CONSTRUCCIÓN Y EL DISEÑO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE "INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA" A LAS "1º JORNADAS NACIONALES DE TECNOLOGÍA EN LA CONSTRUCCIÓN Y EL DISEÑO", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE MAYO, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE ACCIONES ACADÉMICAS ORGANIZADA POR LA FAUD - UNC DURANTE EL MES DE MAYO DE 2018, ACOMPAÑANDO A LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

FIRMAN: MITRI, BROSSA, GARI JONNERET, AISAMA.

APROBADO

- 3. 1813/2018 - FERRARO, ORLANDO. PYG Y PPA SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO ENCUENTRO RED DE DOCENTES DE PYG.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL ENCUENTRO DE DOCENTES DE PYG, A REALIZARSE EL 21 DE MAYO DE 2018, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE ACCIONES ACADÉMICAS DE LA FAUD.

FIRMAN: MITRI, BROSSA, GARI JONNERET.

APROBADO

3.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

- 1. 49653/2017 - SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA INFORME DE ACCIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN A CONVENIOS CON FACULTADES.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN RELACIÓN AL EXPTE. INGRESADO POR LA SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO.

FIRMAN: MITRI, CECONATO, BROSSA, GARI JONNERET.

APROBADO

- 2. 49686/2017 - COORDINADORA ASUNTOS INSTITUCIONALES FAUD. ELEVA INFORME DE ACCIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN A CONVENIOS CON ACTORES SOCIALES Y OTRAS UNIVERSIDADES.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN RELACIÓN AL EXPTE. INGRESADO POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO.

FIRMAN: MITRI, INARDI, BROSSA, GARI JONNERET.

APROBADO CON MODIFICACIÓN: DONDE DICE: "...COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES...", DEBE DECIR: "...COORDINACIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES..."

3.4. COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- 1. 38319/2017 - DECANA FAUD. SOLICITA SE PRESENTEN LOS REGISTROS QUE OBRAN EN ARCHIVOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTA UNIVERSIDAD.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB LOS EJERCICIOS CONTABLES DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2015 - 2016 Y LOS DEMÁS INFORMES Y LISTADOS EN FOJA 1.

FIRMAN: ROSELLINI, CRUZ, SANTELLÁN ÁRBOL.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

LICENCIA

- 52558/2017 - CELIA SUSANA GUZZETTI. SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

- 3891/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO, DEDIC. SIMPLE, EN LA CAT. DE ARQUITECTURA IV C.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 62390/18 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR TRES CARGOS DE PROF. ASISTENTE, DED. SEMIEXCL. Y UN CARGO DE PROF. ASISTENTE, DED. SIMPLE, EN LA CAT. DE MORFOLOGÍA I-II-III, DISEÑO INDUSTRIAL.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 10898/2017 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE, PARA LA CAT. DE ARQUITECTURA III D. (3 CARGOS DEDIC. SEMIEXCL.)
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNO ADSCRIPTO

- 7051/2018 - TITULAR SISTEMAS GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN I ARQ. SILVINA BARRA. ELEVA EVALUACION COMO ALUMNA ADSCRIPTA SRTA. CHIESA, MELINA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ACADÉMICAS

- 10675/2018 – ARQ. ZOPPI, CARLOS Y RUBÉN SANCHEZ. REFERENTE XIV CONGRESO PANAMERICANO DE ILUMINACIÓN: LUXAMÉRICA 2018.
El consejero Priotti indica que es un pedido de uso de espacio físico, por lo cual no es necesario que lo resuelva el Consejo.
VUELVE A DECANATO

- 59336/2017 - DIRECTOR ESCUELA DE GRADUADOS FAUD. ELEVA PROYECTO DE CARRERA NUEVA: ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL.
TRATADO EN ÍTEM 7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS
APROBADO SOBRE TABLAS DESPACHO DE COMISIÓN ELABORADO PREVIO A LA SESIÓN
- 6948/2018 – SECR. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA Y CIUDAD.
PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

VARIOS

- NOTA 1794/2018 - DECANA FAUD. ELEVA CONFORMACIÓN JUNTA ELECTORAL.
TRATADO EN ÍTEM 7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS
APROBADO SOBRE TABLAS

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECL. 2/18.
 - ORD. 1/18.
 - RES. 251/18.
 - RES. 286/18.
 - RES. 354/18.
 - RES. 358/18.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 158/18.
- RES. 182/18.



- RES. 193/18.
 - RES. 194/18.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.3. DE LA FAUD

- 10051/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA EGUÍA, PABLO- ARQUITECTURA III B.
- 10057/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA SCHMUKLER, DIEGO- ARQUITECTURA III B.
- 10064/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA ALAZRAKI, MANUEL- ARQUITECTURA VI D.
- 10073/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA PERALTA, CAROLINA- ARQUITECTURA VI D.
- 10089/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA MONDEJAR, ADOLFO- ARQUITECTURA IV D.
- 10097/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA BAULINA, ALBERTO ENRIQUE- ARQUITECT. IV A.
- 10103/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA CASTRO, GERARDO ABEL- DIS. INDUSTRIAL III A.
- 10106/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA ALONSO, CÉSAR SANTIAGO- ARQUITECT. II B.
- 10110/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA SENMARTÍN, PABLO EMANUEL- ARQUITECT. II A.
- 10117/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA FIRPO, PABLO JOSÉ- ARQUITECTURA V B.
- 10121/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA ZAYA, SILVANA MARIELA- ARQUITECTURA I D.
- 10126/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO- COMITÉ CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA REBORD, GERMÁN GUSTAVO- PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA POPULAR.
- 10138/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA MASSANO, GABRIEL- INFORMÁTICA (DI).
- 10141/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA ALDAY, ADRIANA- INFORMÁTICA (DI).
- 10149/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA HERNANDEZ, TERESITA- MORFOLOGÍA I, II Y III.
- 10152/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FUENTE, FEDERICO- MORFOLOGÍA I, II Y III.
- 10156/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA GENARI, VIVIANA- INFORMÁTICA (ARQ).
- 10167/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA BONAFE, SILVANA- SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESION B.
- 10184/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT- EVALUACIÓN ACADÉMICA PÉRGAMO, BERNARDO- INFORMÁTICA (ARQ).

- 10191/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT-EVALUACIÓN ACADÉMICA BONAFE, SILVANA- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II.
 - 10196/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT-EVALUACIÓN ACADÉMICA FERNANDEZ ALVAREZ, SANTIAGO- INFORMÁTICA (DI).
 - 10205/2018 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA- CCT-EVALUACIÓN ACADÉMICA CHAILE, SILVIO- INFORMÁTICA (DI).
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL Nº 150 HASTA EL Nº 204
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2018
SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 150.

APROBADA

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **NOTA 2388/2018 - CONSEJEROS FRANJA MORADA - REFERENTE PRESENTACIÓN PROGRAMA TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE DISEÑO INDUSTRIAL.**

El consejero **Villanueva** solicita que ingrese sobre tablas el Proyecto de ampliación de horarios de cursado para tesis (Diseño Industrial IV), de la carrera de Diseño Industrial.

El consejero **Rosellini** solicita que se aclare la solicitud.

El consejero **Villanueva** explica que actualmente el cursado es sólo durante el horario matutino, y que es necesario contar con un horario por la tarde para aquellos alumnos que tienen problemas de trabajo u otros motivos, y que no pueden cursar a la mañana.

El consejero **Rosellini** considera que el Consejo Directivo no puede interceder en el tema de los horarios de las cátedras.

La consejera **Guerrero** añade que el Tema es importante por las necesidades de los alumnos, pero que el Consejo no puede decidir sobre las horas de trabajo de los docentes.

El consejero **Villanueva** indica que no es su intención invadir la voluntad docente, pero que sí se trata de ver la forma de solucionar el Tema, pidiendo informes o lo que sea necesario para dar una respuesta a la problemática de esos estudiantes.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- **59338/2017 DIR. ESCUELA DE GRADUADOS. ELEVA PROYECTO DE CARRERA NUEVA: ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

El consejero **Díaz** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, y dice que la Comisión de Investigación y Posgrado lo estudió en reunión previa a la presente Sesión.

El Consejo pasa a trabajar en comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: APROBAR LA CREACIÓN DE LA CARRERA “ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN”, CON EL OBJETO DE SU ELEVACIÓN AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SEGÚN RES. 160/11 Y ORD. 7/13, AMBAS DEL HCS, PARA FORMALMENTE ELEVAR LAS ACTUACIONES A CONEAU.

FIRMAN: VILLANUEVA, ANTUÑA, PRIOTTI, MOISO.

APROBADO SOBRE TABLAS DESPACHO DE COMISIÓN ELABORADO PREVIO A LA SESIÓN CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS DÍAZ Y BROSSA.

- **59336/2017 - DIRECTOR ESCUELA DE GRADUADOS FAUD. ELEVA PROYECTO DE CARRERA NUEVA: ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL.**

PUNTO 7 DE ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS

El consejero **Díaz** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, y dice que la Comisión de Investigación y Posgrado lo estudió en reunión previa a la presente Sesión.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: APROBAR LA CREACIÓN DE LA CARRERA “ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y TEXTIL”, CON EL OBJETO DE SU ELEVACIÓN AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SEGÚN RES. 160/11 Y ORD. 7/13, AMBAS DEL HCS, PARA FORMALMENTE ELEVAR LAS ACTUACIONES A CONEAU.

FIRMAN: VILLANUEVA, DIAZ, ANTUÑA, PRIOTTI, MOISO.

APROBADO SOBRE TABLAS DESPACHO DE COMISIÓN ELABORADO PREVIO A LA SESIÓN

● **NOTA 1794/2018 - DECANA FAUD. ELEVA CONFORMACIÓN JUNTA ELECTORAL.**

La consejera **Antuña** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente referido a la propuesta de conformación de la Junta Electoral. Lee la Nota en la que se propone a las siguientes personas:

TITULARES

Marchisio, Mariela

Menziatti, Gabriela

González Chipont, Eugenia

SUPLENTES

Olguín, Guillermo

Saife, Abdón

Barotto, Daniel

La consejera **Guerrero** consulta por qué no se aceptó la propuesta de que la arquitecta Tosello sea integrante de la Junta.

La **Decana** responde que esa es la propuesta, y que le pareció adecuado darle oportunidad a la arquitecta González Chipont.

El consejero **Rosellini** indica que a partir del año dos mil diecisiete está vigente la potestad del Decano para proponer la Junta Electoral al Consejo Directivo para su aprobación, y considera que eso es un aumento muy grande de las atribuciones del Decano con lo cual no está de acuerdo, ya que también el Decano y el Vice ocupan lugares en la Junta. Sigue diciendo que considera que el Consejo es el Órgano para discutir ese tipo de cuestiones, para debatir e idealmente llegar a un consenso, pero que el argumento de que la conformación de la Junta es a propuesta del Decano, no abre el debate sino que lo clausura, lo que en su opinión, daña el funcionamiento democrático del Cuerpo. Continúa diciendo que le parece importante discutir cuáles son los fundamentos para no aceptar la Propuesta de un grupo mayoritario de Consejeros de designar a la arquitecta Tosello, quien viene desempeñándose de manera excelente y sin ninguna crítica, siendo que se aceptó la propuesta de cambio del integrante Nodocente. Sigue manifestando que le parece indefendible que se reemplace al Titular por el Suplente propuesto por su Agrupación, y reitera la solicitud de explicación de los motivos del cambio y de que se permita debatir el Tema con argumentos y no ateniéndose estrictamente a la Reglamentación.

El consejero **Cruz** señala que el Claustro Estudiantil no tiene participación en la Junta Electoral, pero que está sujeto a las decisiones que la Junta toma, por lo que considera que si el desempeño de la arquitecta Tosello fue muy bueno el año anterior, fue una parte muy importante en la organización del Acto Eleccionario y que ayudó mucho al Claustro Estudiantil, no entiende por qué no se incluye su propuesta, ya que además es una forma de que las fuerzas que existen en la Facultad estén representadas en la Junta Electoral de manera más o menos equitativa.

El consejero **Villanueva** considera importante que se dé un debate sobre el Tema, pero sin que se genere una discusión personal o de nombres, y que se confíe en el criterio de quien toma las decisiones.

La consejera **Guerrero** vuelve a mencionar el excelente trabajo que realizó la arquitecta Tosello, y considera que en la Junta Electoral la prioridad no es dar oportunidades a la gente nueva, sino que las actividades se realicen de manera eficiente, de manera que opina que la actitud de la Decana es autoritaria, y no abierta y de debate con los Consejeros.

El consejero **Moiso** considera importante llegar a un consenso para lo cual es necesario negociar.

El consejero **Priotti** señala que la Decana primero formuló una propuesta, a la que posteriormente se le hizo una contrapropuesta que analizó, y surgió una tercera propuesta, por lo que pregunta por qué no se acepta esa última.

El consejero **Díaz** señala que lo que se reclama es una representatividad clara, porque se aceptó el cambio en el caso del integrante Nodocente, pero como no se acepta en el caso de la oposición, genera cierta suspicacia. Aclara que no desconfía del criterio de la Decana para tomar las decisiones, pero que le parece importante que se argumenten y que se expliquen esos criterios.

El consejero **Rosellini** considera que no es una cuestión menor la conformación de la Junta Electoral, ya que es la encargada de brindar transparencia al proceso eleccionario y que por eso es fundamental para mantener el diálogo democrático. Propone pasar a comisión para que la Decana pueda explayarse sobre el Tema.

El Consejo pasa a trabajar en comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

Se pasa a votación por la positiva para aprobar la propuesta de Junta Electoral elevada por la Decana, y por la negativa para no aprobarla.

ROSELLINI	NO
MOISO	SI
DÍAZ	SI
COPERTARI	SI
INARDI	SE ABSTIENE
PRIOTTI	SI
GUERRERO	SE ABSTIENE
PARRA	NO
MITRI	SI
GARI	SI
BROSSA	NO
ANTUÑA	SE ABSTIENE
VILLANUEVA	SI
SIEGRIST	SI
MENDEZ	SI



SCARPACI SI
CRUZ SI
GOREN SI

Votos positivos: 12

Votos negativos: 3

Abstenciones: 3

APROBADO SOBRE TABLAS

• **CONSIDERACIONES REFERENTES A SALARIOS DE DOCENTES DEL CURSO DE NIVELACIÓN 2018.**

La consejera **Guerrero** señala que después de haber finalizado el Curso de Nivelación 2018, hubo demoras en los pagos a los docentes, y que se envió un mail desde Secretaría Académica en el que se informa que el Tema de los sueldos de la Dirección del Curso se iba a exponer ante el Consejo, para resolver cómo se podía abonar. Dado que se trata de una cuestión gremial, solicita dar la palabra a un representante de ADIUC.

El Consejo pasa a trabajar en comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

El consejero **Priotti** solicita un informe, porque según el cálculo previo, los ingresos calculados de la venta del material del Curso, cubrían todos los gastos, es decir que el Curso se autofinanciaba. Continúa diciendo que es importante analizar los ingresos y los gastos en los que se incurrió.

La **Decana** explica que no tiene los números exactos, que pueden ser solicitados al Área contable, pero que el dinero que ingresó a la Facultad no es el que se había previsto y que por lo tanto no alcanzó para todos los gastos.

El Consejo pasa a trabajar en comisión.

El Consejo vuelve a sesionar.

La **Decana** reitera que los ingresos generados por la venta del material del Curso de Nivelación no alcanzaron para cubrir todos los gastos. Agrega que para ordenar el sistema de pago se decidió abonar los sueldos de los profesores asistentes, y que solicita al Consejo la autorización para utilizar fondos de otras subcuentas de la Facultad, de generación de recursos propios, como son la de imprenta, la de graduados o la de cursos de extensión. Explica que como los cursos de extensión todavía no han comenzado esa cuenta no tiene fondos, pero que la de imprenta cuenta con fondos asignados a mejoras en infraestructura, por lo que si el Consejo autoriza, se pueden utilizar para ir saldando las deudas del Curso. Consulta además sobre la implementación de los pagos a medida que ingresen los fondos, y finaliza diciendo que como se trata de fondos públicos prefiere que la decisión se tome entre el Consejo y el Ejecutivo.

La consejera **Brossa** consulta si se pueden usar los fondos del PROFOIN.

La **Decana** aclara que esos fondos se destinan para el plan de infraestructura edilicia elaborado previamente, y que se debe informar sobre su utilización de la misma manera que se hace con los subsidios de investigación, para posteriormente ser auditados.

La consejera **Guerrero** consulta por qué el Tema no pasó por el Consejo.

La **Decana** aclara que se evaluó directamente en el Consejo Superior.

El consejero **Priotti** considera importante saber cuánto se debe.

La consejera **Guerrero** responde que el déficit es de doscientos diecinueve millones quinientos quince pesos con noventa y dos centavos.

La **Decana** aclara que el monto incluye tanto los sueldos que se adeudan como los gastos de impresión y de agua.

El consejero **Cruz** cree conveniente resolver primero el Tema de las designaciones del Director y del Co director, que no salió por Resolución. Considera que ese Tema es algo que se debió informar en el Punto del Orden del Día: Informe de la Decana.

La **Decana** pide disculpas por las desprolijidades, y reitera la solicitud de autorización para utilizar los fondos mencionados para abonar los contratos adeudados.

El consejero **Rosellini** señala que no hay ningún informe de la situación, sólo el mail que se envió, por lo que considera que fue una desprolijidad, y que contiene errores que se deben repasar ya que se responsabiliza al Consejo explícitamente por el incumplimiento del pago de honorarios a Docentes. Agrega que no se puede autorizar nada porque no hay ningún Expediente ingresado al respecto, ni se tiene la información necesaria. Dice que lo que se hace es tomar conocimiento. Agrega que tampoco se entiende por qué el Consejo debe autorizar al Ejecutivo para el uso de determinadas cuentas, cuando eso no es una práctica usual del Consejo, sino que sólo se expide sobre esos temas cuando los expedientes llegan a la comisión de Presupuesto y Cuentas. Sigue diciendo que los ingresos por la venta de material se utilizaron para pagar ítems, como el canon a la Universidad, que no estaban autorizados por el Consejo, y que además el ingreso de dinero se produjo en los primeros días de febrero, y a los Profesores Asistentes que dictaron el Curso se les abonó recién a fines de marzo. Considera que la cantidad de alumnos que no pagó el material es baja (ciento cuarenta y tres alumnos), y con ello tampoco se hubiera cubierto el déficit, por lo que no se debe hacer responsable a los Consejeros. En resumen, considera que la situación está plagada de errores y de imprecisiones, como computar gastos donde no corresponde, hacer cómputos en base a números ideales que no se cumplen, y responsabilizar al Consejo del problema, para luego pedirle que lo solucione, cuando el que tiene la responsabilidad de resolverlo es el Ejecutivo de la Facultad. Por último, considera que el aporte de la Universidad para la realización del Curso está devaluado ya que desde hace ocho años es el mismo, por lo que habría que hacer un reclamo al Rectorado.

La **Decana** responde que ese reclamo se viene haciendo.

El consejero **Rosellini** sigue diciendo que la responsabilidad de que los números del Curso de Nivelación estén en rojo no es del Consejo sino de la Universidad, de un mal cálculo de los probables ingresantes, y no de la modificación de la Reglamentación como lo expresa el mail que circuló.

La consejera **Antuña** señala que hay varias cuestiones que no se entienden. Aclara que el canon a la Universidad no es algo que puede no pagarse, sino que funciona como un impuesto que retiene la Universidad cuando ingresan los fondos. Dice que aunque los fondos PROFOIN se pudieran utilizar, al ser extraordinarios sólo solucionaría el problema actual, pero no el de años venideros. Asimismo, señala que las modificaciones y las decisiones se tomaron apuradas, apuntando a una cuestión social para que los ingresantes pagaran menos que en el año dos mil diecisiete, y que además se desdobló la inscripción. Cree que las cosas se deben analizar en profundidad sin esa mirada utópica de financiamiento ilimitado, o de responsabilizar al Rectorado por la falta de fondos, que aunque sea un reclamo legítimo, la realidad es que el dinero no alcanza. Continúa diciendo que esos Temas se tienen que empezar a tratar con más tiempo y más seriedad, olvidándose de la utopía de que "la plata va a salir de algún lado".

El consejero **Cruz** cree que la discusión se dio seriamente a fines de dos mil diecisiete, que se consideró si era apropiado o no utilizar partidas extraordinarias, y que su Agrupación opinó que no. Cuestiona también el monto del costo del material, que es superior a la cuenta que da de multiplicar la cantidad de ingresantes por el costo unitario.

La **Decana** aclara que las impresiones se hicieron de acuerdo a la cantidad total de inscriptos y no a los que realmente participaron del Curso.

La consejera **Brossa** opina que es responsabilidad de la Universidad y de la Facultad, arbitrar los medios para que el Curso no se autofinancie, sino que esté dentro de lo que es la planta docente, lo que no le parece una utopía. Dice que si le parece inmoral hacerle pagar a los estudiantes el sueldo de los docentes. Considera que se deben pensar soluciones a largo plazo pero también a corto plazo, con las posibilidades concretas de la Facultad y no acuerda con lo expuesto por la Consejera Nodocente de que las cosas no se hayan pensado y analizado en profundidad.

El consejero **Díaz** señala que se debe designar a los Directores del Curso, como primera medida y garantizarles el pago de su trabajo. Además considera que es una buena oportunidad para repensar el Curso de Nivelación, ya que hace muchos años que no es sustentable por distintas razones, y que si las decisiones se toman a las apuradas, no es responsabilidad del Consejo sino de las Gestiones que presentan el problema al Consejo en las últimas semanas de clases. Por último, cuestiona cuáles son las consecuencias de utilizar los fondos que entran por imprenta.

La **Decana** responde que se deberán frenar por el tiempo que sea necesario las mejoras de equipamiento y la compra de insumos. No cree que sea una cuestión tan grave, pero lo presenta al Consejo porque se comprometió a informar en qué se usa cada fondo.

El consejero **Díaz** cuestiona en cuánto tiempo se podrá pagar a los docentes con los fondos de la imprenta.

La **Decana** responde que se ha pedido un informe al respecto, ya que los ingresos por imprenta no son parejos todo el año.

El consejero **Rosellini** insiste en que el Consejo no puede decidir cómo solventar los gastos de los sueldos docentes, ya que es potestad del Ejecutivo administrar eso, pero reitera que se debe resolver a corto plazo, porque los docentes ya trabajaron y deben cobrar por su tarea. Señala que esa fue la pregunta que realizó el Director del Curso Pablo Almada en Comisión: cuándo van a cobrar, y que debe tener una respuesta inmediata. Finalmente indica que se debería enviar un mail rectificando la información anterior, porque lo que se envió no es correcto.

La consejera **Gari Jonneret** señala que hay que resolver el Tema de los pagos lo antes posible, y considera que esa demora no debería haber sucedido. Reitera lo que ya que se habló referido a que las propuestas para el Curso no pueden ingresar en diciembre, sino que hay que presentarlas con más tiempo para que se pueda resolver correctamente. Agrega que le llama la atención que cuando se habló del Tema de la Junta Electoral, se criticó a la Decana de no fomentar el debate, pero que cuando presenta la situación referida a la utilización de los fondos públicos se dice que es potestad del Ejecutivo y que no le corresponde opinar al Consejo, por lo tanto cree que se va corriendo el relato para lo que conviene.

El consejero **Díaz** reitera que urge pagar la deuda mencionada, pero que no hay información precisa respecto a los recursos propios y que por eso el Ejecutivo debe tomar la decisión, que no va a ser cuestionada por nadie si los docentes cobran lo que tienen que cobrar.

La consejera **Guerrero**, en respuesta a lo dicho por la consejera Gari Jonneret, no cree que se corra el relato, sino que la conformación de la Junta debe ser refrendada por el Consejo por lo que se solicita el debate, y que en cambio el asunto del manejo de los fondos de la Institución es un rol del Ejecutivo, que además nunca se votó en el Consejo.

El consejero **Priotti** propone autorizar al Ejecutivo para arbitrar los medios necesarios para pagar a los docentes lo antes posible, y conformar una comisión para prever estas cuestiones y evitar que se repitan.

El consejero **Rosellini** señala que no se debe autorizar, ya que no es potestad del Consejo, sobre todo porque no se cuenta con la información de ingresos, egresos, destinos, y demás de la cuenta.

El consejero **Villanueva** señala que acompaña el reclamo de los docentes, y solicita también que se cumpla con el pago, pero indica que se están repitiendo muchas cosas perdiendo el foco de la cuestión.

El consejero **Parra** considera que es una situación angustiante, solicita que se paguen los sueldos a los docentes, y sugiere que se desarrolle un plan desde Secretaría Académica para un nuevo Curso de Nivelación.

El consejero **Mendez** opina que no se puede hablar de confianza, sino que el Ejecutivo tiene sus tareas asignadas y se debe dar por hecho el pago a los docentes, y que no le corresponde al Consejo decir cómo hacerlo.

La consejera **Brossa** considera que lo único que puede decir el Consejo es que hay que pagar en el menor tiempo posible, pero cómo se va a pagar es algo inherente al Ejecutivo, que también puede informar después de hacerlo.

El consejero **Villanueva** coincide en que se debe priorizar el pago y aclara que cuando habló del Tema de la confianza, se refería a la voluntad del electorado que eligió a las autoridades por elección directa.

El consejero **Díaz** solicita un compromiso de pago con la mayor urgencia posible.

El **Secretario** aclara que se han mezclado cuestiones financieras y académicas del Curso, que si bien están interrelacionadas, se mezclaron mucho. También acuerda con que los plazos fueron cortos, pero recuerda que uno de los primeros expedientes que presentó la Gestión al Consejo fue el del Curso de Nivelación y que todas las discusiones de la presente Sesión, también se dieron en el año dos mil diecisiete ante la reforma del Reglamento. Considera que esa reforma no fue del todo exitosa, porque no se hubiera generado la misma situación de todos los años. Confirma que la Secretaría Académica envió el mail, y reconoce que puede no haber sido de manera prolija. Finalmente aclara que la responsabilidad de la falta de designación del Director y del Co director del Curso es compartida, ya que ellos deben ser designados por el Consejo, y que en el Dictamen de aprobación de la Propuesta que ganó, se omitió esa designación.

El consejero **Rosellini** resume que el Consejo se pronuncia para que se abonen los honorarios docentes adeudados a la brevedad, y encomienda al Ejecutivo que planifique de qué cuenta va a obtener los fondos para hacer el pago, porque eso no compete al Consejo.

La consejera **Guerrero** solicita formalmente la rectificación vía mail.

• PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REGULARIDADES

El consejero **Scarpaci** solicita información sobre el Tema de la extensión de regularidades aprobado en la Sesión anterior, ya que no saben si se está implementando porque no ha visto información al respecto en la web de la Facultad.

El **Secretario** responde que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha estado recibiendo las solicitudes referidas a ese Tema, pero que para dar difusión en la página se necesita la Resolución protocolizada.

El consejero **Mendez** solicita que se suba la información a los medios de difusión de la Facultad, al menos para ir evacuando dudas.

El consejero **Cruz** señala que también hay alumnos que no aparecen en el Sistema Guaraní, por lo que todavía no se ha regularizado la situación de las inscripciones.

El **Secretario** aclara que el ritmo de trabajo de Despacho de alumnos no es el que se pretendería por cuestiones de falta de personal y lentitud del Sistema, por lo que se está tratando de respetar las estructuras de las Cátedras que están funcionando, y relevando lo que tiene cada una.

El consejero **Mendez** considera necesario que la Facultad informe lo que está pasando, ya que muchos alumnos no saben en qué situación están.

La **Decana** aclara que se le informó a las Cátedras.

El consejero **Mendez** indica que son muchos los alumnos que consultan y el Centro de Estudiantes no cuenta con información oficial para responder.

El **Secretario** responde que le parece apropiado el pedido.

El consejero **Scarpaci** señala que además, los alumnos con el problema de no poder inscribirse tampoco pueden ver la agenda de clases definitiva, lo cual complica situaciones como las del Tema del Boleto Educativo Gratuito, que no pueden solicitar.

El **Secretario** aclara que el cuello de botella se genera en Despacho de Alumnos, ya que el cambio se hace de a uno y materia por materia, lo cual insume muchísimo tiempo y son muchísimos los casos de solicitud de cambio.

• RECLAMO DE FONDOS CORRESPONDIENTES AL CENTRO DE ESTUDIANTES

El consejero **Scarpaci** reclama el canon que adeuda la Facultad al Centro de Estudiantes, desde noviembre. Indica que el Centro se está manejando con ahorros, pero que son limitados y que el presente mes no pudieron comenzar con el área de deportes de la Facultad porque no tienen dinero para pagar a los docentes. Entiende que se pueden atrasar los pagos, pero en el presente caso se trata de los meses de noviembre y de diciembre, en los cuales el dinero ingresó y que sin embargo no llegó al Centro de Estudiantes. Agrega que tiene conocimiento que en febrero no hubo cantina ni fotocopiadora, pero que no se notificó, y de marzo todavía no se abonó nada. Continúa informando que el Centro de Estudiantes está desfinanciado.

El consejero **Mendez** agrega que en general se hacen las previsiones de gastos según los ingresos que les corresponde recibir, pero que ante esa situación el manejo es de un ingreso limitado.

La **Decana** se compromete a averiguar cómo resolver esa situación y a presentar un informe de lo que fue el proceso de licitación de fotocopiadora y cantina.

El consejero **Rosellini**, como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, indica que el informe que se giró a la Comisión es bastante descriptivo del proceso y que no incluye la parte financiera, por lo que se solicitó que se adjunten los contratos.



8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho a la hora veintidós y treinta y cinco minutos, y se fija la próxima para el día diez de abril de dos mil dieciocho.

Firman los siguientes Consejeros:

ROSELLINI, Fernando: _____

MOISO, Enrique: _____

DIAZ, Fernando: _____

COPERTARI, Fernando: _____

INARDI, Mariana: _____

PRIOTTI, Sergio: _____

GUERRERO, María Celeste: _____

PARRA, Javier: _____

MITRI, Emiliano: _____

GARI JONNERET, Denise: _____

BROSSA, Marta Luisa: _____

ANTUÑA, María José: _____

GOREN, Paula: _____

VILLANUEVA, Juan Manuel: _____

SIEGRIST, Luz María: _____

MENDEZ, Martín: _____

SCARPACI, Juan: _____

CRUZ, Joaquín: _____


ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba